

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Comedores Comunitarios

Objetivo del trámite o servicio: Brindar servicio alimentario (desayuno caliente)

 Dependencia Responsable: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CELAYA**

 Titular de la Dirección: **LIC. MARÍA CARMEN NÚÑEZ MARES**

Tipo de usuario: Niños en etapa escolar, adolescentes, adultos mayores, embarazadas y/o lactando, discapacitados y familias vulnerables

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicio alimentario (desayuno caliente)

Costo (\$): Ver observaciones y notas

Tiempo de respuesta: 30 días

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: Anual

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Coordinación de Desarrollo Alimentario

Domicilio: Boulevard Adolfo López Mateos #904 Oriente, Zona Centro, C.P. 38000

Teléfono(s): 01 (461) 612 1636/6124170/612 4776 ext. 120-108

Correo electrónico: cony.pereda@difcelaya.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS
OR CO

	OR	CO
1. Solicitud escrita por la Delegación o por un particular.	●	NA
2. Que el interesado cuente con el lugar idóneo para la instalación del comedor.	NA	NA
3. Contar con el comité de padres de familia.	●	NA
4. Obtener diagnóstico de zona por parte del interesado.	●	NA
5. Contar con un padrón tentativo de los beneficiarios.	●	NA
6. CURP.	NA	1
7. Acta de nacimiento.	NA	1
8. Credencial de elector.	NA	1
9. Comprobante de domicilio.	NA	1
10. Peso y talla (otorgado por el Centro de Salud)	●	1
11. Levantamiento de estudios socioeconómicos	●	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

(●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(NA) NO APLICA

OR: ORIGINAL

CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

- Se beneficia a los niños, adolescentes, embarazadas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes de las comunidades rurales y urbanas que acrediten los anteriores requisitos.
- Se manejan cuotas de recuperación de \$3.00 a \$8.00 de conformidad al acuerdo que tomen las personas que serán beneficiadas.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social (artículo 4, fracción XI).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Reglamento del Sistema Integral para la Familia del Municipio de Celaya, Guanajuato (artículo 3, fracciones I, II y IX).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios (artículos 11 y 12).

DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx